



IMPACTOS DEL **COVID-19** EN EL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA

*SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA*

ISSN: 2346-1977, Año 2020,
Reportes de Coyuntura Económica
Vallecaucana No. 51



Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana

Gobernadora del Valle del Cauca
Clara Luz Roldán González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Lorena Sofía Velasco Franco

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comité editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez
Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Asistente editorial
Carlos Humberto Ruíz Jaime

Equipo de apoyo
Julio Cesar Rodríguez Peláez
Juan Carlos Restrepo Cuevas
Daniel David Sánchez Carabalí

Diseño gráfico
Juan Daniel Puentes

Comunicaciones
Paola Andrea Arias Atehortúa

Público objetivo
Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Mensual

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-1977.

IMPACTOS DEL COVID-19 EN EL SECTOR TURISMO DEL VALLE CAUCA

El turismo es la actividad recreativa, dispersión o relajación que realiza una persona al viajar a sitios de interés, dentro o fuera de su región. En Colombia, el turismo se encuentra en el sector terciario por representar un servicio, dentro de este subsector se analizan transporte, hostería, restaurante, entre otras actividades que se deriven del turismo.

El sector terciario soporta la economía nacional colombiana, debido a que representa el 67.3% del PIB; Con una participación del 3.8% se encuentra el subsector turismo. Durante la segunda década del siglo XXI, el sector turístico nacional ha experimentado un crecimiento sin antecedentes en la historia, pues el PIB del subsector de alojamiento y servicios de alimentos tendió a crecer a una tasa promedio anual del 4.2% entre el 2010 y 2018, siendo mayor al crecimiento promedio de la economía colombiana¹. Además, en el año 2019, el subsector del turismo se posicionó como el segundo generador de inversión extranjera de Colombia.

La economía del Valle del Cauca, mantiene la misma tendencia nacional, pues la economía del Departamento está basada en un 70% del sector terciario, representando el subsector turismo el 3.16%, con movilización de Ingresos alrededor del 1.878 miles de millones, durante el año 2019².

1. COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO

El Departamento del Valle del Cauca, se ha posicionado en los últimos 10 años como destino turístico más competitivos y esto lo reflejan los índices de competitividad turística que se analizan a continuación:

a). El índice departamental de Competitividad Turística calculado por el Centro de Pensamiento Turístico (CPTUR), el departamento del Valle del Cauca se ubicó en el 2019 en la tercera posición, por debajo de Bogotá y Bolívar. El Departamento obtuvo una calificación de 6.1 de 10, conservando la misma posición del 2018.

Pese a mantener la misma posición, disminuyó su desempeño en un 0.32%. Los tres indicadores que avanzaron en el índice, son: La cultura, gestión del destino y la infraestructura.

Gráfica 1. Puntaje del Departamento del Valle del Cauca en el IDCT.

	2018	2019
CULTURAL	8.01	8.32 
AMBIENTE	7.41	6.32 
GESTIÓN DE DESTINO	4.85	5.03 
ECONÓMICO	6.80	6.29 
EMPRESARIAL	4.49	3.06 
ESTRATEGIA DE MERCADEO	7.97	7.85 
SOCIAL	5.35	4.64 
INFRAESTRUCTURA	7.10	7.85 
ICTRC	6.42	6.10 

Fuente: Centro de Pensamiento Turístico de Colombia

b). En el ranking de ocupación hotelera, el Departamento del Valle del Cauca, ocupó la posición séptima, con un porcentaje de ocupación del 54.8%, creciendo en 1.21% en comparación con el año 2018. La región Caribe, representada por la Isla de San Andrés, ocupa en esta edición del ranking, la primera posición con un índice de ocupación del 72.1%.

¹ Informe anual - SITUR

² Anuario Estadístico Departamental

c). En la medición de tarifa promedio del año 2019, el Departamento del Valle del Cauca es el décimo departamento con la tarifa promedio más alta, con una variación del 1.2% frente al año 2018. En Colombia, la tarifa promedio, se ubicó alrededor de \$240.040 COP la noche, en el Valle del Cauca la tarifa promedio fue de 185.874, un 22% menos del promedio nacional.

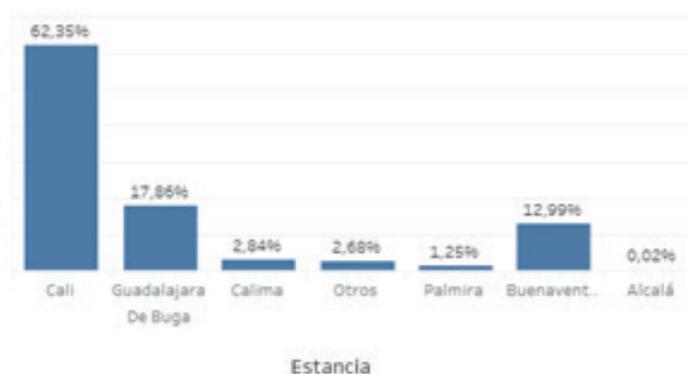
d). El ranking RevPar (por sus siglas en inglés) mide los ingresos promedio por habitación disponible, en el cual, el Departamento del Valle del Cauca ocupó la quinta posición, con un ingreso promedio de \$119.337 COP. Así, el Valle del Cauca mejora en 2.4%, es decir, el sector hotelero, tuvo mejor rendimiento en los ingresos por habitación.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR TURISMO

Para el año 2019, a Colombia arribaron 3.95 millones de extranjeros, los cuales 215.535 llegaron al departamento del Valle del Cauca, es decir, el 5.45% del total de extranjeros. Empero, la llegada de extranjeros al Departamento aumentó en un 6.7%. La capital, Cali, es la ciudad que más visitantes recibió en el Departamento con un total de 194,914 Cali³,

Los turistas tanto nacionales como extranjeros, se distribuyeron en diferentes municipios para su estancia, siendo Cali la principal ciudad a visitar con el 62.35% del total de los turistas, seguido de Guadalajara de Buga con el 17.86% y Buenaventura con el 12.99%. El tiempo promedio de estancia en el Valle del Cauca es de 6 días, con una media de 2 días. En promedio, cada turista pago por el paquete o plan \$889.953 COP.

Gráfico 2. Distribución de turistas por municipios.



Fuente: Estadísticas SITUR.

Estos visitantes extranjeros arribaron principalmente de países como Estados Unidos (26.37%), Ecuador(18.25%), España (5.12%), Panamá (4.41%) y Perú (4.23%), los cuales arribaron principalmente por motivo de turismo (64.53%), seguido por aquellos con motivo de negocios, asistencia a eventos y capacitaciones – MICE (11.26%)⁴.

Según el diario británico *Financial Times*, en el mes de enero 2020, resaltó: “*El Departamento del Valle del Cauca como uno de los principales ejes del turismo negocios, debido a su oferta cultural, infraestructura, conectividad e instalaciones para la realización de eventos*”⁵. Lo anterior, encontrándose en concordancia con el principal motivo de visita al Departamento.

El Valle del Cauca cuenta con un Aeropuerto Internacional que diariamente reporta alrededor 90 frecuencias,semanalmente 530 vuelos nacionales y 87 vuelos internacionales, con un total de 30 destinos, con 17 aerolíneas operativas. Durante el año 2019, se movilizaron 5.686.212 pasajeros desde el Aeropuerto Afonso Bonilla Aragón, creciendo su conectividad en 12.4%.

³ Informe Aerocali

⁴ Resumen Estadístico indicadores Hoteleros

⁵ Diario Financial Times, edición enero 2020

3. TURISMO EN CIFRAS

El turismo en el departamento del Valle del Cauca, representa el 7,3%⁶ del total de los empleos, en 1.679 prestadores de servicios turísticos, es decir, genera 167.108 empleos en el Valle del Cauca, representado en restaurantes y hoteles, sin contar el servicio de transporte y comunicaciones, el cual genera 8.3% del empleo, esto es, 188.621 (se realiza la salvedad, que no todo el empleo registrado en transporte se dedica al sector turismo).

De acuerdo, a lo estimado por el Observatorio Regionales de Mercado de Trabajo (ORMET) del Valle del Cauca, en su estudio más reciente de empleos informales para la ciudad de Cali, durante los meses de enero y febrero, para la hotelería y restaurantes, el número de empleos informales asciende a 92.586.

Según un informe elaborado por la Universidad Nacional, el departamento del Valle del Cauca cuenta con 160 iniciativas registradas de Turismo de Naturaleza en el Departamento. El 73% presta servicios de senderismo interpretativo – en trayectos señalizados y con guía, el 36% de avistamiento de aves y el 27.5% de agroturismo, que involucra el día a día de los agricultores y sus prácticas de producción.

4. DIEZ MEDIDAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL HA TOMADO PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID 19 EN EL SECTOR TURISMO.

Desde el inicio de la cuarentena, todos los economistas y agremiaciones del país, visualizaron que el sector más afectado sería el sector terciario, en especial, el subsector de turismo que tendría un desplome sin precedentes, tal como se evidencia en la siguiente gráfica, donde se evalúa el crecimiento y comportamiento del sector turístico del país con el crecimiento económico mundial:

Gráfico 3. Crecimiento del turismo internacional y la economía mundial.



Fuente: Informe PROCOLOMBIA 2020, región Sur.

En la gráfica anterior, se demuestra que, a medida que la economía mundial no registra positivamente crecimientos económicos, las personas se privan de hacer gastos de diversión y/o recreación como lo es hacer turismo, por ello, se ve que, en la última crisis económica del año 2009, tuvo un desplome en los ingresos del sector turismo, sin embargo, tuvo una recuperación rápida al regresar la economía un crecimiento positivo para el año 2010.

A continuación, se presentan las medidas que ha adoptado el Gobierno Colombiano para ayudar al sector:

1. Se aplazaron las fechas para la declaración y pago de: Impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2019.

a). IVA para los responsables que desarrollen como actividad económica los servicios de expendió de comidas y bebidas, agencias de viajes y operadores turísticos.

b). Impuesto nacional al consumo del bimestre marzo-abril de 2020, para los responsables que desarrollen como actividad económica los servicios de expendió de comidas y bebidas.

c). Contribución parafiscal para la promoción del turismo del primer trimestre del año (Decretos 397, 401 y 435 de 2020).

2. Se amplió el plazo previsto para la renovación de los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social – RUES, que incluyen el Registro Nacional de Turismo y del Registro Mercantil, hasta el 3 de julio de 2020 (Decreto 434 de 2020).

3. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Bancóldex, lanzó la línea de crédito “Colombia Responde” que tiene un cupo de 250.000 millones de pesos y que tiene el objetivo de aliviar el flujo de caja de las empresas del sector turismo.

4. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo redujo los aranceles a repuestos y otros insumos de los sectores de aviación y salud (Decreto 410 de 2020).

5. Se estableció una tarifa cero pesos para los servicios de estacionamiento de aeronaves de empresas colombianas de transporte público regular de pasajeros (Resolución 713 de 2020).

6. La Superintendencia Financiera, estableció medidas transitorias para establecer periodos de gracia y aumentar los plazos para los créditos de personas naturales y jurídicas que pertenezcan a los sectores económicos afectados por el COVID-19 (Circular 007 de 2020).

7. Más de 8.530 habitaciones disponibles en hoteles para ser utilizadas en el plan de emergencia hospitalaria y bajo los estándares sanitarios requeridos. Estas están en 132 establecimientos repartidos en 28 municipios del país.

8. Capacitación para el manejo de la situación en las empresas del entorno hotelero de la mano del Instituto Nacional del Salud y el Ministerio de Salud y Protección social.

9. Implementación de canales de comunicación permanente con los gremios del sector turismo, las regiones y entidades

del orden nacional para monitorear los impactos económicos al sector y dar respuesta a contingencias.

10. Implementación de un canal de comunicación con autoridades de turismo de América Latina y organismos de turismo a nivel mundial con miras a compartir mejores prácticas.

5. CONCLUSIONES

Colombia a inicios del año 2020 conquistó un nuevo logro para el sector del turismo, al ser incluida en la lista de los 10 lugares turísticos del futuro, publicada en la revista fDi Inteligencia del diario Financial Times, y que se especializa en temas de inversión extranjera; donde se destacó al departamento del Valle del Cauca. Pese a lo anterior, por la situación actual de salud mundial, no serán disfrutados los beneficios de ese reconocimiento durante este año, a eso sumado, las medidas tomadas por la Presidencia de la República, donde para los aeropuertos se visibiliza como fecha tentativa que podrán realizar reapertura a finales de mayo (con excepciones). Sin embargo, este sector depende de lo ingresos de colombianos y extranjeros, por lo cual, el servicio hotelero se ve directamente afectado, la prohibición de eventos masivos, conciertos, eventos, la limitación de los servicios de restaurantes solo a domicilios entre otras restricciones.

A partir del próximo 27 de abril, sólo podrán registrar actividades productivas 11 subsectores económicos, todos del sector secundario. Es decir, el sector terciario se mantendrá limitado de desarrollar sus actividades económicas.

De otro lado, la balanza de pagos del país, se afectará fuertemente, dado que las exportaciones de viajes, es decir, los gastos generados por los extranjeros en el territorio nacional, se tiene que los son la segunda mayor exportación del país⁷.

De acuerdo, con las cifras que recopila COTELCO, la ocupación hotelera del país sigue marcando mínimos históricos nunca antes vistos. Así, para finales del mes de marzo, este indicador se ubicó en 6.4%. De hecho, como consecuencia de la parálisis de operaciones, cerca del 50% de los hoteles han cerrado de manera temporal. El Valle del Cauca no ha sido la excepción, pues su ocupación hotelera al 2019 fue del 54.7%, pero debido a la emergencia sanitaria se ha visto reducida a su mínima expresión registrando al corte del 25 de marzo de 2020 un acumulado de pérdidas del orden de 42.030 mil millones de pesos.

En cuanto al turismo extranjero, el Ministerio de Comercio estima que, para el 2020, Colombia sería visitada por 4.6 millones de turista extranjeros; dato que se verá severamente afectada por la emergencia sanitaria, toda vez que no hay vuelos comerciales para domésticos ni internacionales. Al igual que para Colombia, también existían aproximación de visitantes para el Valle del Cauca que serían 234.283, los meses de marzo, abril y mayo, reciben el 22% del total de extranjeros; además, de considerar que las personas que visitan al Departamento se encuentran entre los rangos considerados vulnerables al COVID-19, se puede traducir que alrededor del 40% de las personas que visitan el Valle del Cauca, tienen restricción medicas para realizar actividades cotidianas de turismo.

Gráfica 4. Edades de los visitantes al Valle del Cauca.



Fuente: Estadísticas SITUR.

En cuanto al turismo del Distrito de Buenaventura, la Cámara de Comercio de Buenaventura estimó que, en relación al turismo de la zona de mar, habría pérdidas del orden de los 5.000 millones de pesos, afectando los ingresos de alrededor de 800 personas que dependen de esta actividad. En la zona carreteable, específicamente, el caso de San Cipriano, se estiman pérdidas por el orden de los \$125 millones de pesos que generan una afectación en los ingresos de aproximadamente 450 familias, cuya principal fuente de sustento proviene del pancoger y del turismo.

Por parte del turismo religioso, se tiene que afectó fuertemente por no realizar las tradiciones católicas, durante la semana mayor, en especial en el municipio de Guadalajara Buga, donde tan sólo a una misa de Sanación llegan 12.000 personas.

En el área de restaurantes, la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica seccional Valle, ACODRES, indicó que las pérdidas hasta el momento, corte 31 de marzo, en el Departamento son de \$5 mil millones de pesos, aproximándose, ya que las ventas han disminuido en un 80%. Además, según el informe, en servicio a la mesa, el descenso es del 100%, debido al cierre de los restaurantes desde la tercera semana del mes de marzo, en consecuencia al decreto presidencial, y por domicilios el descenso es del 86.4% el cual es la única modalidad permitida por el gobierno nacional, haciendo insostenible la operación y el pago denomina por todo el periodo en el que el país retorne a la normalidad . Es decir, en este momento los restaurantes que tienen servicio de domicilios están funcionando en su capacidad del 13.6%.

Ante, lo anterior, ACODRES solicita medidas de no cobros o reducciones porcentuales en obligaciones tributarios.

Como recomendaciones del estudio del sector, se encuentran el uso de las TIC's, el aprovechamiento de las herramientas disponibles, tales como: crear una mesa de negociación con los administradores para reducir las tarifas en las comisiones que obtienen, toda vez que oscilan entre el 8% y el 27% o crear una aplicación que no generen costos durante 1 año y así alivianar el costo, tanto para el vendedor como para el consumidor; además, de tener una oferta más amplia de los servicios que se ofrecen en todo el Departamento.

Otra recomendación que surge, es el estudio de ocupación de los restaurantes, es decir, que se proponga un análisis del espacio disponible del restaurante y que se adecue para la atención, cumpliendo los estándares de salud como el mantener 2 metros de distancia entre personas o mesas; así, lograr reactivar este sector, de la mano, se sugiere un estudio inmobiliario, donde se regule el precio de arrendamientos, el cual si se continua con los cobros habituales, no será posible continuar manteniendo ese costo de operación por muchos meses.

Como ultima recomendaciones, se analiza una nueva estrategia de mercadeo post COVID-19, donde se potencialice la cultura, donde el Departamento sea considerado como un corredor cultural por los diferentes eventos que se realizan, logrando una sola agenda Vallecaucana por la cultura en el año, alinear los diferentes eventos por subregiones, así, los artistas, eventos, exposiciones entre otros, donde esta alineación se aproveche por los municipios vecinos para contratar al artista / evento / exposición, abaratando costos de la realización del mismo. Lo anterior, está en concordancia con las recomendaciones de PROCOLOMBIA en el informe de región Sur Occidente, se debe potencializar la cultura y la naturaleza del Valle del Cauca, lo cual son motivos principales para visitarnos.



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**